

de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25936 ORDEN de 16 de octubre de 1981 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958; 17 de julio de 1965, y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1950, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho Internacional Público», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

«Economía Política y Hacienda Pública», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

«Bromatología, Toxicología y Análisis Químico», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Historia del Arte antiguo y medieval», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

25937 RESOLUCION de 1 de agosto de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se rectifica la de 30 de junio que hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 26 de febrero.

Advertido error en el anexo I a la Resolución de 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 26 de febrero de 1981.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar tal error en el sentido de que debe ser incluido en el anexo I a la citada Resolución don Domingo Paz Patiño, asignatura «Prácticas marítimo-pesqueras», documento nacional de identidad 35.388.552, fecha de nacimiento 2 de julio de 1942.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 1 de agosto de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

25938 RESOLUCION de 14 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición a una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias), por la que se cita a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Fisiología animal» (Facultad de Ciencias) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), para su presentación ante este Tribunal el día 9 de diciembre próximo, a las doce horas de la mañana, en el Departamento de Fisiología de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense (Pabellón de Biológicas-Ciudad Universitaria), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 14 de octubre de 1981.—El Presidente, Julio Pérez Silva.

25939 RESOLUCION de 15 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas, hora y lugar para la celebración de los sorteos previos al nombramiento de Tribunales que han de juzgar determinados concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Convocados concursos-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad por diversos Ordenes ministeriales, cuyas listas provisionales de opositores admitidos y excluidos han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», o se publicarán antes de la fecha que se señala para la celebración del correspondiente sorteo, resulta procedente la designación de los Tribunales que han de juzgar las pruebas respectivas y que, a tenor del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), han de estar compuestos por miembros de los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad.

Como la designación de los Vocales de los Tribunales se ha de realizar por sorteo a tenor del artículo 1.º, 1.2 del mencionado Decreto,

Esta Dirección General ha resuelto hacer público que los sorteos tendrán lugar los días que a continuación se indican, a las diez de la mañana, en la sala de reuniones de la 2.ª planta de este Centro directivo, en la calle de Serrano, número 150, de Madrid, en forma sucesiva y por el orden que se indica:

Día 9 de diciembre de 1981

- Biología marina» (Ciencias).
- Historia contemporánea de América» (Filosofía y Letras).
- Derecho Internacional Privado» (Derecho).
- Derecho Internacional Público» (Derecho).
- Derecho Penal» (Derecho).
- Análisis matemático» (Económicas).
- Política económica» (Económicas).
- Sociología» (Económicas).
- Teoría económica» (Económicas).

Día 10 de diciembre de 1981

- Álgebra» (Ciencias).
- Análisis matemático II» (Ciencias).
- Biología» (Ciencias).
- Citología e Histología vegetal y animal» (Ciencias).
- Estadística matemática y Cálculo de probabilidades» (Ciencias).
- Física del Aire» (Ciencias).
- Física general» (Ciencias).

Día 11 de diciembre de 1981

- Fisiología animal» (Ciencias).
- Fisiología vegetal» (Ciencias).
- Genética» (Ciencias).
- Geología» (Ciencias).
- Química analítica» (Ciencias).
- Química física» (Ciencias).
- Química general» (Ciencias).

Día 14 de diciembre de 1981

- Química inorgánica» (Ciencias).
- Química orgánica» (Ciencias).
- Química técnica» (Ciencias).
- Terminología» (Ciencias).
- Topología» (Ciencias).
- Zoología (Artrópodos)» (Ciencias).
- Zoología (procordados y vertebrados)» (Ciencias).